

V SAN SILVESTRE COSLADEÑA

Reglamento oficial de la prueba

Fecha	Jueves 31 de diciembre de 2026
Lugar	Campos de fútbol Barrio del Puerto, Coslada
Carrera popular	5,6 km · salida a las 11:00 h
Carreras infantiles	Prebenjamín y Chupetín · inicio a las 10:00 h

Organiza: Unión Atlética Coslada

Con la colaboración del Ayuntamiento de Coslada y entidades colaboradoras

1 Organización fecha y horarios

La Unión Atlética Coslada organiza la V San Silvestre Cosladeña, que se celebrará el jueves 31 de diciembre de 2026 en los campos de fútbol del Barrio del Puerto, en Coslada.

- 10:00 h: inicio de las carreras infantiles.
- 11:00 h: salida de la carrera popular de 5,6 km.

La organización podrá modificar los horarios por razones de seguridad, meteorología o necesidades operativas, comunicándolo a través de sus canales oficiales.

2 Recorrido

La carrera popular tendrá una distancia aproximada de 5,6 km, con salida y meta en la zona de los campos de fútbol del Barrio del Puerto. El recorrido oficial y el sentido de la marcha serán los publicados por la organización.

No estará permitido participar con bicicletas, patines, vehículos o elementos que puedan comprometer la seguridad de otros participantes, salvo los expresamente autorizados por la organización.

3 Participación

Podrán participar personas federadas y no federadas que cumplan los requisitos de edad de su categoría y acepten este reglamento. La inscripción es personal e intransferible.

Los menores deberán contar con autorización de su padre, madre o tutor legal. La organización podrá solicitar dicha autorización y un documento acreditativo de la edad.

4 Inscripciones y precios

Las inscripciones se realizarán a través de www.unionatleticacoslada.com durante el periodo publicado por la organización y podrán cerrarse antes si se alcanza el cupo disponible.

Modalidad	Precio	Incluye
Carrera popular 5,6 km	12 €	Dorsal, camiseta y bolsa de cuerdas
Carrera popular con gafas deportivas	40 €	Dorsal, camiseta, bolsa de cuerdas y gafas
Carreras infantiles	3 €	Participación, obsequio y bolsa de cuerdas
Gafas deportivas sin inscripción	35 €	Unidad sujeta a disponibilidad

Los modelos y colores de las gafas deportivas se entregarán según disponibilidad. La elección realizada durante la inscripción estará condicionada a las existencias disponibles.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba salvo comunicación expresa de la organización.

5 Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se realizará en los siguientes horarios:

- Miércoles 30 de diciembre, de 17:00 a 21:00 h.
- Jueves 31 de diciembre, día de la prueba, de 9:00 a 10:00 h.

El lugar de recogida se comunicará en www.unionatleticacoslada.com y en los canales oficiales de la Unión Atlética Coslada. Para la entrega podrá solicitarse documento de identidad y justificante de inscripción.

La camiseta, la bolsa de cuerdas, las gafas y los demás artículos vinculados a la inscripción se entregarán de acuerdo con la opción contratada y las existencias disponibles.

6 Carreras infantiles

Las carreras infantiles serán no competitivas y se desarrollarán íntegramente dentro del campo de fútbol, en circuitos adaptados a la edad y a las condiciones de seguridad.

Categoría	Años de nacimiento
Prebenjamín	2019, 2020 y 2021
Chupetín	2022, 2023 y 2024

Todos los menores participantes recibirán un obsequio conmemorativo y una bolsa de cuerdas. Los menores deberán permanecer bajo la supervisión de una persona adulta responsable antes y después de su participación.

7 Categorías de la carrera popular

Se establecerán las siguientes categorías femenina y masculina:

Categoría	Años de nacimiento
Infantil	2013-2015
Cadete	2009-2012
Sénior	1992-2008
Máster 35	1982-1991
Máster 45	1972-1981
Máster 55	1971 o anteriores

8 Premios y obsequios

- Trofeo para las tres primeras personas clasificadas de la general femenina y masculina.
- Medalla para las tres primeras personas clasificadas de cada categoría femenina y masculina.
- Premio especial al mejor disfraz, valorando originalidad, temática y espíritu festivo.
- Camiseta técnica conmemorativa para las personas inscritas en la carrera popular, con modelo y talla sujetos a disponibilidad.
- Bolsa de cuerdas para todas las personas participantes, tanto en la carrera popular como en las carreras infantiles.

Los premios no serán acumulables. Para recoger un premio será necesario estar presente en la entrega o designar a una persona autorizada, salvo decisión distinta de la organización.

9 Servicios y seguridad

- Avituallamiento líquido en la zona de meta.
- Asistencia sanitaria durante el desarrollo de las pruebas.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil conforme a las condiciones de la organización.

Cada participante deberá valorar su estado de salud y participar únicamente si se encuentra en condiciones adecuadas. La organización podrá impedir la salida o retirar de la prueba a quien presente signos de riesgo o incumpla las indicaciones de seguridad.

10 Normas generales

- El dorsal deberá llevarse visible en la parte frontal durante toda la carrera popular.
- Será obligatorio completar el recorrido señalizado y respetar las indicaciones del personal de organización, servicios de emergencia y voluntariado.

- Será motivo de descalificación no portar dorsal, recortar el recorrido, ceder el dorsal, recibir ayuda externa no autorizada o mantener una conducta antideportiva.
- Las personas participantes deberán respetar el entorno, las instalaciones y al resto de participantes.

11 Modificación suspensión y devoluciones

La organización podrá modificar el recorrido, los horarios o el programa por causas de fuerza mayor, seguridad o indicación de las autoridades. Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe abonado bajo ningún concepto, incluida la suspensión o el aplazamiento de la prueba.

12 Protección de datos y derecho de imagen

Los datos personales facilitados se tratarán para gestionar la inscripción, la participación, la clasificación, la seguridad y las comunicaciones relacionadas con el evento. Las personas participantes podrán ejercer los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos a través de los medios indicados por la Unión Atlética Coslada.

La inscripción implica la autorización para la captación y difusión de imágenes del evento con fines informativos, promocionales y deportivos, sin perjuicio de los derechos que correspondan conforme a la legislación vigente. En el caso de menores, esta autorización deberá ser otorgada por su representante legal.

13 Aceptación del reglamento

La formalización de la inscripción supone la aceptación íntegra de este reglamento. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización atendiendo a criterios de seguridad, equidad y correcto desarrollo de la prueba.